

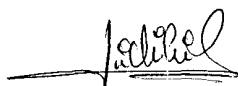
INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CENTRO MUNDO S.A. MUCENIN “EN LIQUIDACION”

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2011.

1. La Gerencia de la compañía INMOBILIARIA CENTRO MUNDO S.A. MUCENIN “EN LIQUIDACIÓN”, es responsable de mantener un adecuado sistema de control interno, que provea una seguridad de que los libros contables y registros reflejen de manera exacta las transacciones generadas por las operaciones y de que se hayan seguido todas las políticas y procedimientos.
2. La Administración de la compañía INMOBILIARIA CENTRO MUNDO S.A. MUCENIN “EN LIQUIDACIÓN”, ha cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General para el año 2011 ya que no presenta ninguna actividad y esta en proceso de Liquidación.
3. Todas las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables, los mismos que han sido elaborados siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Las políticas contables de la compañía INMOBILIARIA CENTRO MUNDO S.A. MUCENIN “EN LIQUIDACIÓN”, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
5. La compañía prepara estados financieros mensuales y se ha comprobado la existencia y estos no tienen movimiento
6. Durante el ejercicio económico 2011, la compañía INMOBILIARIA CENTRO MUNDO S.A. MUCENIN “EN LIQUIDACIÓN”, no generó movimientos de ingresos y gastos.
7. Todas las Juntas de accionistas se realizaron de acuerdo a las disposiciones societarias.
8. Los Libros Sociales de la compañía se conservan de acuerdo a la Ley.

Atentamente,


Veronica Peñañiel
Comisario
171245693-6

Quito, enero 31 de 2012

